

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar a las bases del procedimiento lo siguiente:

MATERIA DE SEGURO

Maquinaria y equipo móvil en general, de propiedad del Asegurado y/o de terceros que se encuentren bajo su responsabilidad, supervisión, control y custodia siempre que formen parte de los Valores Declarados, y que se encuentren en la ubicación de riesgo señalada en póliza.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que la ubicación del riesgo es en la vía del proyecto, mejoramiento de la carretera San Marino Vilcabamba, Cuenca de Vilcabamba, Distrito de Vilcabamba, La Convención Cusco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge la consulta

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

2. Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte:

COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES

- ¿ Básica - Hasta el 100% de la Suma Asegurada
- ¿ Terremoto -Hasta el 100% de la Suma Asegurada
- ¿ Terrorismo y Riesgos Políticos - Hasta el 100% de la Suma Asegurada
- ¿ Responsabilidad Civil * Hasta -S/390,000.00

La Suma Asegurada es por la flota asegurada en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

existe una normativa de seguros

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte

DEDUCIBLES

Cobertura Básica:

- ¿Valor de Reposición hasta S/390,000: 10% del monto indemnizable mínimo S/5,850.00
- ¿Valor de Reposición hasta S/975,000: 10% del monto indemnizable, mínimo S/19,500
- ¿Valor de Reposición mayor a S/975,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/58,500

Terrorismo y Riesgos Políticos:

- ¿Valor de Reposición hasta S/390,000: 10% del monto indemnizable, mínimo 1% del valor de reposición o S/19,500 el que sea mayor
- ¿Valor de Reposición hasta S/975,000: 15% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de reposición o S/19,500 el que sea mayor
- ¿Valor de Reposición mayor a S/975,000: 20% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de reposición o S/58,500 el que sea mayor

Riesgos de la Naturaleza, Desbarrancamiento, Volcadura y Caída de Rocas:

- ¿Valor de Reposición hasta S/390,000: 15% del monto indemnizable mínimo S/19,500
- ¿Valor de Reposición hasta S/975,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/39,000
- ¿Valor de Reposición mayor a S/975,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/78,000

Robo:

- ¿Valor de Reposición hasta S/975,000.00: 15% del monto indemnizable, mínimo S/9,750.00
- ¿Valor de Reposición mayor a US\$ 250,000: 20% del monto indemnizable, mínimo S/9,750.00

Responsabilidad Civil:

- ¿10% del monto indemnizable, mínimo S/1,950.00

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los terminos de referencia

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte:

SUBLÍMITES

COBERTURA: Gastos Adicionales por Tiempo Extra, Trabajo Nocturno, Trabajo en días Festivos, Flete Expreso

SUMA ASEGURADA / CONDICION: 10% del valor de la maquinaria máximo S/50,500

DEDUCIBLE: Según Cobertura afectada

COBERTURA: Gastos Extraordinarios por Flete Aéreo

SUMA ASEGURADA / CONDICION: 10% del valor de la maquinaria máximo S/50,500

DEDUCIBLE: Según Cobertura afectada

COBERTURA: Traslado por sus propios medios

SUMA ASEGURADA / CONDICION: Limitado a 3 km del radio de la obra

DEDUCIBLE: El de la cobertura básica

COBERTURA: Transporte Nacional

SUMA ASEGURADA / CONDICION: Limitado a AMT según texto

DEDUCIBLE: El de la cobertura básica

COBERTURA: Valor nuevo de reposición para pérdida total

SUMA ASEGURADA / CONDICION: Para máquinas y equipos de hasta 3 años de antigüedad

DEDUCIBLE: El de la cobertura básica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los terminos de referencia

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte

CONDICIONADO Y CLÁUSULAS

- ¿ Póliza de Seguro de Equipo y Maquinaria de Contratistas
- ¿ 001 Cláusula de terrorismo y riesgos políticos (daño malicioso, vandalismo, huelga y conmoción civil)
- ¿ 006 Cláusula de cobertura para gastos adicionales por horas extra de trabajo, trabajo nocturno, trabajo en días feriados, flete expreso
- ¿ 007 Cláusula de cobertura de gastos extraordinarios para flete aéreo
- ¿ 401 Cláusula de cobertura de transportes nacionales
- ¿ Condición especial de traslado por sus propios medios
- ¿ Condición especial de exclusión de enfermedades transmisibles (LMA5394 MODIFICADA)
- ¿ Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil
- ¿ Condición especial de exclusión de pérdida cibernética (LMA 5411)
- ¿ Condición especial de exclusión de enfermedades transmisibles (LMA5396 MODIFICADA)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ya que se esta contratando seguro trec y seguro vehicular para maquinarias y vehiculos pesados

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte:

CONDICIONES ESPECIALES

- ¿ En la presente póliza no aplica renovación automática del seguro.
- ¿ La cobertura de Terrorismo y Riesgos Políticos es por evento y en el agregado anual.
- ¿ No se reconocerá el monto correspondiente al IGV para la indemnización de siniestros.
- ¿ Únicamente se aceptará equipo y maquinaria con placas de rodaje (Licencias), tales como camiones, cisternas, volquetes y remolcadores, con cobertura limitada a la Ubicación del Riesgo, es decir no contarán con la cobertura de traslado por sus propios medios.
- ¿ Transporte Nacional no aplica para Volquetes, Camiones, Remolcadores y cualquier vehículo que se desplace por sus propios medios.
- ¿ La suma asegurada representa el Valor de Reposición a Nuevo de la maquinaria.
- ¿ Los equipos no pueden circular en vías no autorizadas.
- ¿ Los equipos tendrán la cobertura de Transporte Nacional siempre y cuando estén en condición de carga.
- ¿ La ubicación de riesgo debe estar definida y limitada.
- ¿ Queda convenido y acordado que los equipos declarados en la póliza no son equipos sobre orugas, en caso de siniestro si se valida que se trata de esta clase de equipos la ocurrencia no tendrá cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte:

GARANTÍAS

Queda entendido y convenido que, adicionalmente a los términos y condiciones de la póliza contratada, el Asegurado se obliga a cumplir con lo siguiente:

¿ El(los) equipo(s) que realicen trabajos en pendientes, acantilados y cualquier otra zona que represente un riesgo de desbarrancamiento o volcadura dentro de la zona de operaciones declarada deberán contar, en adición al conductor del equipo, con un cuadrador y/o vigía que supervise las operaciones de avance, retroceso, carga, descarga y cualquier otra maniobra que represente riesgo al equipo.

¿ El mantenimiento del (los) equipo(s) así como su operación se realizarán de acuerdo a los requerimientos e instrucciones del fabricante respectivamente.

¿ Toda grúa debe estar equipada con dispositivos limitadores y/o alarmas de sobrecarga operativa y nivel de velocidad de viento.

¿ Terminada la jornada de trabajo los equipos y/o maquinarias aseguradas deben regresar a su base o lugar de aparcamiento. En caso no sea posible retornar a su base y deban permanecer en el lugar de trabajo, deberán estar con vigilancia permanente acorde con el número de máquinas (mínimo uno o más vigilantes). En ningún caso se dejará la maquinaria sin protección de vigilancia.

¿ La persona que opere el(los) equipos asegurados, obligatoriamente deberá contar con Certificado de Operador de maquinaria pesada emitido por cualquier entidad supervisada y controlada por las autoridades competentes del Perú. Además, la persona que opere la maquinaria pesada deberá poner a disposición de la Positiva, en caso de siniestro, la documentación pertinente que acredite que cuenta con experiencia en el manejo de este tipo de maquinarias por un plazo que no deberá ser menor a tres (03) años contados desde la fecha en que obtuvo el Certificado de Operador de Maquinaria Pesada.

¿ El incumplimiento de estas garantías libera de toda responsabilidad a La Positiva en caso de siniestro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion ya que se esta contratando seguros trec y seguro vehicular

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte:

EXCLUSIONES ADICIONALES

Las siguientes exclusiones aplican en adición a las indicadas en las cláusulas y condicionado general:

- ¿ Trabajos de construcción de defensas ribereñas, limpieza de cauce de ríos, así como cualquier trabajo que se realice en ríos, lagunas, muelles y mar (off shore).
- ¿ Trabajos efectuados dentro de túneles y/o galerías y/o socavón.
- ¿ Trabajos efectuados en zonas declaradas en emergencia por el estado peruano.
- ¿ Trabajos efectuados en departamentos de San Martín, Tocache, Uchiza, Loreto, el valle del Rio Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).
- ¿ Se excluye Riesgos de circulación que son cubiertos por póliza de vehículos, para equipos y maquinarias con placas (licencia) para transitar en la vía pública. (La cobertura es exclusivamente dentro de la Obra).
- ¿ Trabajos de exploración, prospección o perforación en la Industria Petrolera, oleoductos, gasoductos y poliductos.
- ¿ Daño oculto durante Transporte.
- ¿ Choque de maquinarias contra puentes y/o túneles mientras sea transportado en vehículo cama baja, por exceder los límites máximos de altura permitida por cada puente y/o túnel.
- ¿ Unidades mineras con operaciones bajo tierra.
- ¿ En caso de alquiler de Maquinarias se excluye el robo por el Arrendatario.
- ¿ Cualquier tipo de actividad realizada en predios mineros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camión

COBERTURAS PRINCIPALES

Daño Propio (choque, vuelco, incendio, robo total y/o parcial, rotura de lunas), hasta: Valor Asegurado

Responsabilidad Civil Frente a Terceros, hasta: S/ 576,600.00

Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes por vehículo , hasta: S/ 192,200.00

Accidentes Personales de ocupantes (según tarjeta de propiedad, máximo 2 ocupantes):

Muerte S/ 76,880.00 c/u

Invalidez permanente, hasta S/ 76,880.00 c/u

Gastos de curación, hasta S/ 15,376.00 c/u

Gastos de sepelio, hasta S/ 3,844.00 c/u

Accesorios, hasta S/ 3,844.00

COBERTURAS ADICIONALES

Riesgos de la Naturaleza, hasta: Valor Asegurado

Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, hasta Valor Asegurado

Ausencia de Control, hasta Valor Asegurado

Responsabilidad Civil por Ausencia de Control, hasta S/ 192,200.00

CLÁUSULAS ADICIONALES

001 Ausencia de Control (*)

013 Riesgos de la Naturaleza

018 Defensa Jurídica

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observacion y se modificara en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camión

CONDICIONES ESPECIALES

- 004 Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes
- 011 Garantía de Inspección (*)
- 012 Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada
- 014 Vías Autorizadas y No Autorizadas
- 016 Cobertura para Vehículos Volquetes con Pistón Hidráulico.
- 023 Indemnización para pólizas contratadas a Valor Asegurado
- 034 Asegurado Adicional (*)
- 043 Cobertura de Carga y Descarga (*)
- 047 Responsabilidad Civil en Exceso (*)
- 048 Accidentes Personales de Ocupantes
- 053 Garantía Para Vehículos Estacionados En Locales Del Asegurado Yo Locales De Terceros
- 064 Uso Carga

BENEFICIOS ADICIONALES

- 033 Búsqueda y Rescate
- 080 Asistencia Y Servicios De Linea Positiva - Vehiculos Pesados

INFORMACION DEL MODULO: AUTO CARGA

Vehículos de Timón Cambiado:

- 1 La atención de siniestros para los vehículos de Timón Cambiado será solo en Talleres Multimarca
- 2 Se excluye la Pérdida Total a consecuencia de robos parciales en vehículos de Timón Cambiado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta y se modificara en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camión

INFORMACIÓN DE CLAUSULAS ADICIONALES, CONDICIONES ESPECIALES Y BENEFICIOS ADICIONALES (*)

- 001 Ausencia de Control: Aplicará para personas jurídicas y para pólizas endosadas a entidades financieras.
- 011 Garantía de Inspección: No se retira ni se excluye mediante endoso, así se haya realizado la inspección.
- 034 Asegurado Adicional: Colocarla en caso la entidad financiera lo solicite. La inclusión o exclusión de esta condición especial no requiere VB.
- 043 Cobertura de Carga y Descarga: Solo aplica a pólizas Flota a las que en la suscripción se les haya dado el beneficio
- 047 Responsabilidad Civil en Exceso: Solo aplicará a personas jurídicas bajo el producto Flotas a las cuales se les haya otorgado dicha cobertura bajo suscripción.

VEHICULOS NO ASEGURABLES

Vehículos que NO vayan a contar de manera definitiva con Placa Única de Rodaje.

- Vehículos en el extranjero.
- Vehículos vendidos como salvamento.
- Vehículos de las F.F.A.A. del Perú de uso militar (tanques y/o similares).

VEHICULOS ASEGURABLES

Vehículos no mencionados en la lista de VEHÍCULOS NO ASEGURABLES.

CLASE: CAMION, VOLQUETE

PESO BRUTO VEHICULAR <= 4 TONELADAS

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo:

- en Talleres Concesionarios afiliados (Bajo Riesgo): 10% del monto indemnizable mínimo S/ 1,153.20
- en Talleres Concesionarios afiliados (Alto Riesgo): 15% del monto indemnizable mínimo S/ 2,883.00
- en Talleres Concesionarios DIVEMOTOR, SCANIA, INTERNATIONAL Y MOTORED: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- en otros Talleres no afiliados: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,883.00
- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control y condición especial de Riesgos de la Naturaleza: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- por aplicación de la Cláusula de Carga y Descarga: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 19,220.00
- por Volcadura/Despiste/Desbarrancamiento: 20% del monto indemnizable
- por Pérdida Total y Robo Total: 20% de la suma asegurada
- por Daños a la cámara isotérmica: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00
- por rotura accidental de lunas:
- Lunas Nacionales: sin deducible
- Lunas importadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 961.00

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20, excepto si se atienden:

- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00

Por la cobertura de Accesorios: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 576.60

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique

un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

La relación de Talleres Concesionarios afiliados se puede ver en www.lapositiva.com.pe.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

PESO BRUTO VEHICULAR > 4 TONELADAS
DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo:

- en Talleres Concesionarios afiliados (Bajo Riesgo): 10% del monto indemnizable mínimo S/ 1,922.00
- en Talleres Concesionarios afiliados (Alto Riesgo): 15% del monto indemnizable mínimo S/ 2,883.00
- en Talleres Concesionarios DIVEMOTOR, SCANIA, INTERNATIONAL Y MOTORED: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- en otros Talleres no afiliados: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,883.00
- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control y condición especial de Riesgos de la Naturaleza: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- por aplicación de la Cláusula de Carga y Descarga: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 19,220.00
- por Volcadura/Despiste/Desbarrancamiento: 20% del monto indemnizable
- por Pérdida Total y Robo Total: 20% de la suma asegurada
- por Daños a la cámara isotérmica: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00
- por Daños a la cisterna: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00
- por Daños a la Grúa y/o Brazo Hidráulico: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00
- por rotura accidental de lunas:
- Lunas Nacionales: sin deducible
- Lunas importadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 961.00

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00, excepto si se atienden:

- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00

Por la cobertura de Accesorios: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 576.60

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

La relación de Talleres Concesionarios afiliados se puede ver en www.lapositiva.com.pe.

CLASE: TRACTO-CAMIONES O REMOLCADORES
DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo:

- en Talleres Concesionarios afiliados (Bajo Riesgo): 15% del monto indemnizable mínimo S/ 1,922.00
- en Talleres Concesionarios afiliados (Alto Riesgo): 15% del monto indemnizable mínimo S/ 5,766.00
- en Talleres Concesionarios DIVEMOTOR, SCANIA, INTERNATIONAL Y MOTORED: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00
- en otros Talleres no afiliados: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,883.00
- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control y condición especial de Riesgos de la Naturaleza (Bajo Riesgo): 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control y condición especial de Riesgos de la Naturaleza (Alto Riesgo): 25% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- por Volcadura/Despiste/Desbarrancamiento: 20% del monto indemnizable
- por Pérdida Total y Robo Total (Bajo Riesgo): 20% de la suma asegurada
- por Pérdida Total y Robo Total (Alto Riesgo): 25% de la suma asegurada
- por rotura accidental de lunas:
- Lunas Nacionales: sin deducible
- Lunas importadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 961.00

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00, excepto si se atienden:

- por aplicación de la cláusula adicional de Ausencia de Control: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00

Por la cobertura de Accesorios: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 576.60

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique

un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

La relación de Talleres Concesionarios afiliados se puede ver en www.lapositiva.com.pe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observación en vista que existe una normativa de seguros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camión

CLASES DE VEHÍCULOS: ACOPLADOS

COBERTURAS PRINCIPALES

Daño Propio (choque, vuelco, incendio, robo total), hasta Valor Asegurado

COBERTURAS ADICIONALES

Riesgos de la Naturaleza, hasta Valor Asegurado

Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, hasta Valor Asegurado

CLÁUSULAS ADICIONALES

013 Riesgos de la Naturaleza

017 Acoplados o Semi-Acoplados

018 Defensa Jurídica

CONDICIONES ESPECIALES

011 Garantía de Inspección (*)

012 Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada

023 Indemnización para pólizas contratadas a Valor Asegurado

034 Asegurado Adicional (*)

047 Responsabilidad Civil en Exceso (*)

053 Garantía Para Vehículos Estacionados En Locales Del Asegurado Yo Locales De Terceros

064 Uso Carga

BENEFICIOS ADICIONALES

033 Búsqueda y Rescate

INFORMACION DEL MODULO: AUTO CARGA

Para asegurar bajo este módulo, es obligatorio que el remolcador que lo hala este asegurado en La Positiva

Programa Acoplados

La cobertura de Daño Propio para Acoplados no incluye Robo Parcial

INFORMACIÓN DE CLAUSULAS ADICIONALES, CONDICIONES ESPECIALES Y BENEFICIOS ADICIONALES (*)

- 001 Ausencia de Control: Aplicará para personas jurídicas y para pólizas endosadas a entidades financieras.

- 011 Garantía de Inspección: No se retira ni se excluye mediante endoso, así se haya realizado la inspección.

- 034 Asegurado Adicional: Colocarla en caso la entidad financiera lo solicite. La inclusión o exclusión de esta condición especial no requiere VB.

- 047 Responsabilidad Civil en Exceso: Solo aplicará a personas jurídicas bajo el producto Flotas a las cuales se les haya otorgado dicha cobertura bajo suscripción

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo: 15% del monto indemnizable mínimo S/

2,883.00 excepto si se atienden:

- por aplicación de la condición especial de Riesgos de la Naturaleza: 15% del monto indemnizable mínimo S/ 2,883.00

- por Volcadura/Despiste/Desbarrancamiento: 20% del monto indemnizable

- por Pérdida Total y Robo Total: 20% de la suma asegurada

- por Daños a la cámara isotérmica: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

- por Daños a la cisterna: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 7,688.00

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique

un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

La relación de Talleres Concesionarios afiliados se puede ver en www.lapositiva.com.pe

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta y se modificara los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camioneta

COBERTURAS PRINCIPALES

Daño Propio (choque, vuelco, incendio, robo total y/o parcial, rotura de lunas), (se excluye Robo Parcial para vehículos de Timón cambiado), hasta Valor Asegurado

Responsabilidad Civil Frente a Terceros, hasta S/ 768,800.00

Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes por vehículo , hasta S/ 288,300.00

Accidentes Personales de Ocupantes :

Muerte S/ 96,100.00 c/u

Invalidez permanente, hasta S/ 96,100.00 c/u

Gastos de curación, hasta S/ 19,220.00 c/u

Gastos de sepelio, hasta S/ 7,688.00 c/u

Accesorios:

Musicales, hasta S/ 7,688.00

Especiales no musicales, hasta S/ 7,688.00

COBERTURAS ADICIONALES

Riesgos de la Naturaleza, hasta Valor Asegurado

Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, vandalismo y terrorismo, hasta Valor Asegurado

Imprudencia del Conductor, hasta Valor Asegurado

Responsabilidad Civil por Imprudencia del Conductor, hasta S/ 192,200.00

Ausencia de Control, hasta Valor Asegurado

Responsabilidad Civil por Ausencia de Control, hasta S/ 192,200.00

CLÁUSULAS ADICIONALES

001 Ausencia de Control (*)

013 Riesgos de la Naturaleza

018 Defensa Jurídica

025 Imprudencia del Conductor del Vehículo Asegurado

084 Cobertura de Daño Propio para el Equipo Electrónico

085 Cobertura de Accesorios

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente la observación y se modificara en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camioneta

CONDICIONES ESPECIALES

- 004 Responsabilidad Civil Frente a Ocupantes
- 011 Garantía de Inspección (*)
- 012 Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada
- 014 Vías Autorizadas y No Autorizadas
- 015 Limitación por Kilometraje (*)
- 023 Indemnización para pólizas contratadas a Valor Asegurado
- 028 Política de Dispositivo GPS ¿ Lima y Callao (*)
- 034 Asegurado Adicional (*)
- 042 Política de Dispositivo GPS - Provincias (*)
- 047 Responsabilidad Civil en Exceso (*)
- 048 Accidentes Personales de Ocupantes
- 060 Uso Particular

BENEFICIOS ADICIONALES

- 021 Asistencia y Servicios de Línea Positiva
- 029 Vehículo de Reemplazo
- 032 Chofer de Reemplazo
- 033 Búsqueda y Rescate

INFORMACION DEL MODULO: AUTO TOTAL

Vehículos de Timón Cambiado:

- La atención de siniestros para los vehículos de Timón Cambiado será solo en Talleres Multimarca.
- 2. Se excluye la Pérdida Total a consecuencia de robos parciales en vehículos de Timón Cambiado.

Vehículos de Procedencia Americana:

Obligatorio pasar en el momento de la inspección el servicio AUTOCHECK y/o CARFAX.

Programa: USO PARTICULAR: VEHICULOS LIVIANOS

Válido para vehículos livianos con un Suma Asegurada máxima de hasta S/ 230,640.00

INFORMACIÓN DE CLAUSULAS ADICIONALES, CONDICIONES ESPECIALES Y BENEFICIOS ADICIONALES (*)

- 001 Ausencia de Control: Aplicará para personas jurídicas y para pólizas endosadas a entidades financieras.
- 011 Garantía de Inspección: No se retira ni se excluye mediante endoso, así se haya realizado la inspección.
- 015 Limitación por Kilometraje: Aplicará según la política detallada en el Manual de Suscripción.
- 028 Política de Dispositivo GPS ¿ Lima y Callao: Solo debe colocarse para emisiones realizadas en Lima y Callao.
- 034 Asegurado Adicional: Colocarla en caso la entidad financiera lo solicite. La inclusión o exclusión de esta condición especial no requiere VB.
- 042 Política de Dispositivo GPS - Provincias: Solo debe colocarse para emisiones realizadas en Provincias.
- 047 Responsabilidad Civil en Exceso: Solo aplicará a personas jurídicas bajo el producto Flotas a las cuales se les haya otorgado dicha cobertura bajo suscripción.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta y se modificara en los terminos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camioneta

VEHICULOS NO ASEGURABLES

- Vehículos que NO vayan a contar de manera definitiva con Placa Única de Rodaje.
- Vehículos en el extranjero.
- Vehículos vendidos como salvamento.
- Vehículos de las F.F.A.A. del Perú de uso militar (tanques y/o similares).
- Y los siguientes vehículos según marca y modelo:

NIVEL NACIONAL

ALFA ROMEO (TODOS), ASTON MARTIN (TODOS), AUDI (Modelos: A7, A8, Q7, R8, TT ; Versiones: S TRONIC, RS TRONIC), BENTLEY (TODOS), BMW (Modelos: X5, X6 ; Versiones: Active; Series M, Z), CATERHAM (TODOS), CHANGAN (NEW VAN, NEW SUPERVAN, GRAND SUPERVAN, TAURUS VAN, HONOR), CHEVROLET (CAMARO, CHEVY TAXI, N200, N300), CHRYSLER (TODOS), CITROEN (DS3 RACING), DAEWOO (TICO), DODGE (CHALLENGER, CHARGER, NITRO, VIPER, DART, HELLCAT, DAYTONA ; Versiones SRT), DONGFENG (JOEAR S500, LINGZHI), FERRARI (FERRARI), FORD (MUSTANG), HONDA (Versiones: SI), HUMMER (TODOS), HYUNDAI (COUPE, GENESIS, GENESIS COUPE, TIBURON, VELOSTER, VELOSTER TURBO, H1), INFINITY (TODOS), JAGUAR (TODOS), JEEP (Versiones SRT), LAMBORGUINI (TODOS), LAND ROVER (TODOS), LEXUS (TODOS), LOTUS (TODOS), MASERATI (TODOS), MAZDA (MX-5, RX), MCLAREN (TODOS), MERCEDES-BENZ (Serie: AMG), MITSUBISHI (ECLIPSE, EVOLUTION, LANCER EVOLUTION, 3000, 3000GT, DIAMANTE), NISSAN (GT-R, AD, AD VAN, AD WAGON, AVENIR, V16, WINGROAD, LUCINO, SKYLINE, 240, 280, 350Z, 370Z), OPEL VITA (TODOS), PEUGEOT (GTI), PEUGEOT (CABRIOLET, CC), PORSCHE (TODOS), SEAT (IBIZA FR, IBIZA CUPRA, LEON FR, LEON CUPRA), SHINERAY (ANDINA, CHAVIN), SOUEAST (MINIVAN C1), SUBARU (BRZ, IMPREZA GT, IMPREZA TURBO, IMPREZA STI, IMPREZA STI WRX, IMPREZA WRX, WRX, STI), SUZUKI (APV, MARUTI), TOYOTA (86GT, COROLLA STATION WAGON, CORONA, SPRINTER, TERCEL, TOWNACE, HIACE, CELICA, CHASER, COROLLA GT, CORONA EXIV, CRESTA, CURREN, CYNOS, ESTIMA (LUCIDA Y EMINA), HACHIROKU, MARK II, PASEO, PROBOX, SCION, SIENNA, SIENTA, SOARER, SUPRA, SUCCEED, VISTA, SEQUOIA), VICTORY (MOCHE II), VOLKSWAGEN (GTI, GOL GTI, GOLF GTI) VOLVO (XC90).

SOLO PROVINCIAS

CHERY (QQ), CHEVROLET (SPARK, SPARK LITE), HYUNDAI (EXCEL, I10, GRAND I10), RENAULT (LOGAN)

VEHICULOS ASEGURABLES

Vehículos no mencionados en la lista de VEHICULOS NO ASEGURABLES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta ,por lo que existe una normativa de seguros

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que los términos de referencia tienen que ser claros, agradeceremos al comité de selección agregar en la integración la siguiente parte de condicionado vehicular de camioneta

CLASES DE VEHICULOS: AUTOMOVIL , CAMIONETAS STATION WAGON, CAMIONETA RURAL HASTA 9 ASIENTOS (SUV,TT)

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)

- Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo: en Talleres Multimarca Referentes

(solo repuestos alternativos, aplica solo para daños por choque): 7.5% del monto indemnizable, mínimo S/ 576.60.

- en Talleres Multimarca Afiliados: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20

- en Talleres Concesionarios Preferentes: 12% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20

- en Talleres Concesionarios Afiliados (Bajo Riesgo): 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20

- en Talleres Concesionarios Afiliados (Mediano Riesgo, Alto Riesgo): 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00

- en Talleres Concesionarios de las marcas Mercedes Benz, BMW, Audi y Renault: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,306.40

- en otros Talleres No Afiliados: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,306.40

- por aplicación de la condición especial de Riesgos de la Naturaleza y de las cláusulas adicionales de Ausencia de Control o Imprudencia

del Conductor: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,306.40

- por Rotura Accidental de Lunas:

- Lunas Nacionales: sin deducible

- Lunas Importadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20

En caso el vehículo asegurado sea híbrido o eléctrico, los daños ocasionados al sistema eléctrico o que sean causados por éste y afecten: motor,

cargador, baterías, transformadores, inversores y/o controladores : 30% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00

Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20, excepto si se atienden:

- por aplicación de las cláusulas adicionales de Ausencia de Control o Imprudencia del Conductor: 20% del monto indemnizable, mínimo S/

2,306.40

Por la cobertura de Accesorios: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20

Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique

un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.

La relación de Talleres Multimarca y de Concesionarios (preferentes y afiliados) se puede ver en www.lapositiva.com.pe

CLASES DE VEHICULOS: CAMIONETA PICK UP

Por la cobertura de Daño Propio: Daños o pérdidas del vehículo asegurado, por todo y cada reclamo:

en Talleres Multimarca Referentes (solo repuestos alternativos, aplica solo para daños por choque): 12.5% del monto indemnizable, mínimo S/

961.00.

- en Talleres Multimarca Afiliados: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00

- en Talleres Concesionarios Preferentes: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00

- en Talleres Concesionarios Afiliados: 25% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,306.40

- en Talleres Concesionarios de las marcas Mercedes Benz, BMW, Audi y Renault: 25% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,306.40

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

- en otros Talleres No Afiliados: 30% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,075.20
 - por aplicación de la condición especial de Riesgos de la Naturaleza y de las cláusulas adicionales de Ausencia de Control o Imprudencia del Conductor: 30% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
 - por Volcadura/Despiste/Desbarrancamiento: 30% del monto indemnizable.
 - por Rotura Accidental de Lunas:
 - Lunas Nacionales: sin deducible.
 - Lunas importadas: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20
 - Por Pérdida Total (por volcadura, despiste y desbarrancamiento) y Robo Total: 20% del monto indemnizable.
- En caso el vehículo asegurado sea híbrido o eléctrico, los daños ocasionados al sistema eléctrico o que sean causados por éste y afecten: motor, cargador, baterías, transformadores, inversores y/o controladores : 30% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- Por la cobertura de Responsabilidad Civil: Por todo y cada reclamo 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,922.00, excepto si se atienden:
- por aplicación de las cláusulas adicionales de Ausencia de Control o Imprudencia del Conductor: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 3,844.00
- Por la cobertura de Accesorios: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,153.20
- Se exceptúan de la aplicación del deducible, los siniestros declarados como pérdida total, así como robo total, a menos que expresamente se indique un deducible para dichos siniestros en el cuadro de póliza y/o en alguna cláusula adicional.
- La relación de Talleres Multimarca y de Concesionarios (preferentes y afiliados) se puede ver en www.lapositiva.com.pe.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observacion ya que la contratacion de seguros tien su propia normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

9. Agradeceremos al Órgano encargado de las contrataciones aclarar el plazo de prestación de servicio, puesto que las pólizas tienen vigencia anual por lo tanto el plazo debería ser de 365 calendarios de acuerdo a la norma de contrataciones

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 7 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

365 días computados desde el día de la emisión de de la póliza de seguros y 5 días para emisión de de la póliza y no cuenta con seguro vehicular y seguro trec vigente en la actualidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Órgano encargado de las contrataciones en el plazo de prestación en el punto 7 de la pagina 22 replicar en el punto 1.8 de la pagina 14

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1.8 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

365 dias computados desde el dia de la emision de de la poliza de seguros y 5 dias para emision de de la poliza y no cuenta con seguro vehicular y seguro trec vigente en la actualidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Agradeceré al Órgano encargado de las contrataciones indicar claramente que con la presentación del anexo 3 del cumplimiento de los términos de referencia es suficiente, no siendo necesaria la presentación de documentación adicional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 2.2 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

es suficiente la presentación del anexo 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Órgano encargado de las contrataciones aclarar que en la revisión de las bases se aprecia que no se está solicitando experiencia en la especialidad, confirmar si este proceso no va a corresponder en la presentación de propuestas de la acreditación de experiencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 2.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se tomara en cuenta experiencia en la especialidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	12:32:23

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Agradeceré al comité de selección tener en consideración que por la cantidad de unidades que indican es un proceso que no va a superar los 200 mil soles por lo tanto de acuerdo a la norma de contrataciones no es necesaria la presentación de una carta fianza, en ese sentido agradeceremos a la entidad tomar en consideración que los documentos para el perfeccionamiento del contrato se pueden enviar por mesa de partes virtual o a través de un correo (correo que indique la entidad para cumplir con este requisito)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se puede hacer entrega de documentos para el perfeccionamiento de contrato por mesa de partes virtual de la municipalidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder, asimismo, en caso de contar con los servicios de dicho Corredor de Seguros favor de proporcionar su carta de nombramiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente Procedimiento de Selección se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

horario de atención mesa de partes virtual de la municipalidad : 8:00 am hasta 5:30 pm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el postor podra descargar las bases integradas ya que se subira en formato word

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar la fecha exacta de la finalización de su actual programa de seguros, así como el posible inicio de vigencia del servicio de sus Pólizas de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentran en una prórroga o contratación complementaria e informar la fecha de vencimiento de estos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

365 días computados desde el día de la emisión de pólizas de seguros y 5 días para la emisión de la póliza y no cuenta con seguro vehicular y seguro trec veinte en la actualidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Reporte de la Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar a los participantes el Reporte de la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los siguientes Ramos: Maquinaria TREC y Vehículos, esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Estado Actual
- f) Deducible

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta en vista que no hasta el momento no surgieron siniestro alguno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Objeto de la Convocatoria:

En relación con el Objeto de la Convocatoria se precisa lo siguiente: El presente Procedimiento de Selección tiene por objeto la Contratación de Servicio de Póliza de Seguro, para El Proyecto, Mejoramiento de la Carretera San Marino-Vilcabamba, Cuenca de Vilcabamba, Distrito de Vilcabamba - La Convención - Cusco.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si el presente Procedimiento de Selección es por los Servicios de Seguro Maquinaria TREC y Seguro de Vehículos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

poliza de seguro trec y seguro vehicular

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Plazo de Prestación del Servicio:

Con relación al Plazo de Prestación del Servicio, se indica lo siguiente: Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 45 días calendarios computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si esta contratación será por solo por el plazo de 45 días calendario o será por 365 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el plazo de servicio sera por los 365 días

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Base Legal:

Atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva comprender en Forma Expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley del Contrato de Seguros ¿ Ley N° 29946, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702; así como los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.10 Literal: No **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

suficiente con la presentacion del anexo 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** i) j) k) **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 08/03/2024
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 21:52:58

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):
Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

los documentos para suscripción de contrato podrá ser presentados por mesa de partes virtual de la municipalidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

los documentos para la suscripción de contrato podrá ser presentados por mesa de partes virtual de la municipalidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria y en todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones y a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** No **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En el extremo relativo a que la documentación se debe presentar en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, sito en la plaza de armas s/n° del Centro Poblado de Pucyura, Distrito de Vilcabamba ¿ La Convención ¿ Cusco, en el horario de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva considerar y permitir que la presentación de la mencionada documentación sea realizada electrónicamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: No **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

los documentos para la suscripción de contrato podra ser presentados por mesa de partes virtual de la municipalidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Pólizas Patrimoniales Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se permita al adjudicatario de la Buena Pro haga entrega de las Pólizas electrónicas por el Servicio de Pólizas de Seguros Patrimoniales: Maquinaria TREC y Vehículos, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Órgano Encargado de las Contrataciones al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condición Especial de Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID19, se suspendió el trámite de todos los procedimientos de selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los Procedimientos de Selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los Procedimientos de Selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

El caso es que el mercado asegurador internacional, al que no es ajeno el mercado asegurador del Perú, se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391) que rigen desde el 01 de junio de 2020; ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva incorporar a los Términos de Referencia del presente Procedimiento de Selección la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391). Se sirvan incorporar a los Términos de Referencia del Seguro Maquinaria TREC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que las coberturas se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que los deducible en caso de un eventual siniestro son por todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código : 20332970411	Fecha de envío : 08/03/2024
Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío : 21:52:58

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Póliza TREC - Todo Riesgo Equipo Construcción - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el Slip en formato Word.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se cuenta con slip

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Póliza TREC - Todo Riesgo Equipo Construcción - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el Valor Total Asegurado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Póliza TREC - Todo Riesgo Equipo Construcción - TREC:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el número total de Maquinarias a amparar bajo el Ramo TREC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

12 maquinarias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar de manera clara y precisa el Límite de la póliza y suma asegurada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar el límite asegurado y deducibles requeridos (incluyendo montos mínimos), para las siguientes coberturas:

- ¿ RC Extracontractual
- ¿ Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso
- ¿ Flete aéreo
- ¿ Huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo
- ¿ Gastos de rescate
- ¿ Gastos extras

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que no se cubren los equipos cuando estén en circulación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar si las maquinarias cuentan con un contrato de mantenimiento preventivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan informar a los participantes si los locales en donde pernoctan las Maquinarias Pesadas cuentan con Medidas de Seguridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que las personas que operan las maquinarias cuentan con licencia de manejo, experiencia y capacitación para el tipo de maquinaria; de acuerdo con los requisitos legales locales. Asimismo, precisar si reciben entrenamiento regular y si se lleva un control al respecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar si los equipos y maquinarias se utilizan y mantienen de acuerdo con las normas del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan precisar si la maquinaria amparada bajo TREC operan sobre puentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar que protecciones y medidas de seguridad contra incendio y robo cuenta los locales donde permanecen (pernoctan) las Maquinarias y/o equipos cuando no se encuentran operando.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar las ubicaciones detalladas de cada Maquinaria Pesada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

instalaciones de la obra mejoramiento de la carretera san marino cuenca vilcabamba ,distrito de vilcabamba la convencion cusco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar si hay equipos que operan en socavón (underground)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se opera en socavones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan indicar y precisar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años:

¿ Fecha del siniestro

¿ Causa

¿ Monto de la pérdida (US\$)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se cuenta con ningun siniestro hasta el momento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro TREC para las Maquinarias Pesadas:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan detallar la relación de equipos en formato Excel:

¿ Marca/Tipo

¿ Año de fabricación

¿ Valor (US\$)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a ser asegurados existe o existen unidades con timón cambiado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a ser asegurados existe o existen unidades blindadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no existen unidades blindadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que el Auxilio Mecánico es Permanente a Nivel Nacional, pero se limita a cierto radio de acción que las aseguradoras establecerán tanto para Lima como para Provincias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar si el deducible a cargo de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba ¿ La Convención, se cobrará mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área de Seguros Patrimoniales y el sustento correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan confirmar que los Deducibles de son por todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Seguro Vehicular para Camión Plataforma y Camioneta:

A efectos de poder cotizar adecuadamente el riesgo, agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar la relación de unidades vehiculares en formato MS Excel con los siguientes datos: Descripción del bien, Marca, modelo, tipo, motor, uso, N° de asientos, año, placa y suma asegurada.

Asimismo, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar esta información en la etapa de Absolución de Consultas y/o Observaciones e Integración de Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente Procedimiento de Selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: No Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Nos vemos precisados a observar la Cláusula en blanco que se encuentra entre la cláusula Quinta y Sexta; así como la Cláusula Novena de la Proforma de Contrato del presente procedimiento de selección, debido a que, bajo el recuadro con el título ¿Importante para la Entidad¿ que señala: ¿Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda¿; se considera un elemento que no resulta aplicable para el presente procedimiento de selección, como las Prestaciones Accesorias o, en la Cláusula Novena, el otorgamiento de Adelanto Directo. en el presente procedimiento de selección no se considera ni las prestaciones accesorias ni el otorgamiento de adelanto alguno como lo señala la Cláusula Novena; por lo que, si se le mantiene en las Bases, originará un riesgo de confusión no sólo entre los postores; sino inclusive en el propio Comité de Selección.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirva acoger la presente observación y proceda a retirar de la Proforma de Contrato, los recuadros o condiciones no aplicables al mismo, como el otorgamiento de prestaciones accesorias o adelantos; ello, a efectos de evitar confusiones, no sólo entre los postores, sino en el propio Órgano Encargado de las Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** No **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Anexo N° 3: Admisión de la Oferta:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** No **Literal:** No **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

es suficiente con la presentacion del anexo 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-MDV/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO-VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA, LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	08/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:52:58

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Anexo N° 6 ¿ Precio de la Oferta

Observamos los cinco anexos N° 6, por cuanto el presente proceso ha sido convocado bajo el Sistema de A Suma Alzada; sin embargo, en las bases se están considerando los modelos correspondientes a los diferentes tipos de Procedimientos de Selección, no sólo de a Suma Alzada, sino también los correspondientes a los sistemas de a precios unitarios, sistema mixto, a porcentajes y comisión de éxito; que no son aplicables para la presente convocatoria.

Por lo que solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones acoja la presente observación y se sirva retirar de las Bases los Anexo N° 6, conservando únicamente el establecido para el sistema de A Suma Alzada. Se realiza el presente pedido a efectos de evitar confusiones, no sólo entre los postores al formular sus ofertas económicas, sino al propio Comité de Selección.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: No Literal: No Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null